



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXXI

VIERNES 6 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9-472

MARIA MAGDALENA EN ORACIÓN

EL PABLO DE BYELLA son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo dos pesetas la primera y por tres la segunda.

Para obtenerlas a ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de jabones que se venden a 15 centimos cada uno.

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, a 20 rs. quintal.
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.
Cisec de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serrajería, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 40, id. id.
Carretería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

El director de «El Correo Murciano» es un cariñoso padre y un periodista que comprende su elevada misión.

Sabe lo que se debe a la naturaleza, y lo que es del patrimonio público, a virtud del pacto social, para pedir lo que a todos interesa. Es además un buen amigo, que se identifica con el en sus dolores y amarguras, respondiendo siempre a su llamamiento.

El número 76 de su apreciable periódico, correspondiente al día 4 de los corrientes, al aceptar la proposición de nuestro inconsolable compañero, emite conceptos que son la demostración más palmaria de lo que dejamos apuntado, y por lo que el Sr. Lueneras lo felicita, congratulándose de su ilustrada cooperación, en un asunto que afecta a la humanidad, y en el que todos deber tomar parte activa, hasta alcanzar el remedio que ponga término a tan grave mal. Y si nuestros esfuerzos fuesen inútiles, siempre nos quedará, como dice nuestro colega, la satisfacción y hasta la gloria de haberlo intentado.

No hay que desmayar. El crup, no es, no puede ser, una enfermedad incurable. Tienen que existir recursos en la ciencia para combatirlo. No puede lógicamente reconocerse ningún efecto, sin la causa que le produce. Los efectos, por desgracia, los estamos sintiendo y lamentando amargamente todos los días, viendo desaparecer la flor de la infancia. A la ciencia compete investigar la causa y destruirla en su origen, que es el único medio de hacer desaparecer sus horribles efectos. Paso a la ciencia.

«El Criterio», cuya redacción por motivos de todos conocidos, ha tenido la honra de poder estrechar sus relaciones con el insigne autor D. Marcos Zapata, ha tenido el buen acuerdo de dedicarle hoy todo el número, conteniendo lo siguiente: unos Apuntes biográficos ilustrados con el retrato, firmados por el director así como una reseña de la obra y de la ejecución de *La campana milagrosa*; poesías de Martínez Rebollo, Carrera, Marco Ramírez, y Avilés, y otros dos escritos de Avilés e Iba, dedicados todos al Sr. Zapata.

«El Diario de Orihuela» piensa como «El Diario de Murcia» y como LA PAZ en el asunto de las adulteraciones del pimientito.

«La adición—dice—del aceite al pimientito es el medio con que los acaparadores de mala fé suelen encubrir otra clase de adulteraciones más o menos perjudiciales a la salud, y claro está que, prohibiendo las mezclas en absoluto se evitará toda sofisticación.»

Después reconoce que el mejor medio de devolver al pimientito su antiguo renombre es la energía y el rigor en la persecución de las sofisticaciones.

Se dice que en el caso de insistir D. Julián Pagán en su propósito de presentar la renuncia del cargo de Alcalde, se le volverá a ofrecer al señor Marín-Baldo por si este se halla dispuesto a aceptarlo; pero si lo rechazase por no permitirle su estado de salud, no habrá entonces otra persona dentro de los concejales fusionistas, que la del señor Solís, por ser la que más confianza le inspira el Sr. Riquelme, y la que menos compromisos tiene con el presupuesto, con los especuladores del pimientito molido y otras industrias.

Tendremos por lo tanto, un Alcalde dulce; ó como si dijéramos, de caramelo.

Ayer se decía en círculos donde concurren personas de todos los colores políticos, que dada la situación en que se halla el Ayuntamiento, ningún concejal sería más a propósito para desempeñar el cargo de Alcalde, que D. Valentin Azcoytia.

Conformes; caso de renunciar el señor Pagán.

El nombre de los autores, y los elogios que la prensa madrileña hiciera de *La campana milagrosa*, no quedaron desmentidos anoche en Roma. El público subió con suma agitación, como lo hace siempre con todas sus notables producciones, los versos y pensamientos del insigne poeta D. Marcos Zapata; a la vez escuchó con gusto las agradables inspiraciones que aquellos movieron a los maestros Sres. Marqués y Catalá, de los cuales es la preciosísima música de ese drama lírico; el final del segundo y el preludio del tercer acto son de Marqués y el resto de Catalá. La ejecución corrió parejas con la obra y debió satisfacer a los autores. El público aplaudió con frenesí diferentes veces, envolviendo en esas muestras de aprecio a autores é intérpretes incluso la orquesta, y en todos los finales marcharon unos y otros los honores de la escena.

La prensa dio una muestra de aprecio al vaso que tanto la honra, dedicándole una modesta corona de plata, recuerdo que encierra más valor en lo que significa que en lo que realmente es, así creemos lo apreciará nuestro amigo el señor D. Marcos Zapata.

Romea cerró sus puertas con una solemnidad que dejó grato recuerdo en todos, sintiendo los que concurren a diario; verse privados de tan buenos artistas.

«El Diario», bajo el epígrafe de *Declaraciones*, viene a dar unas veces y quitárselas otras, la razón al periódico de *El Plano*, mezclando la respetable personalidad del Sr. Obispo, con otras que no se atreve a sacar a la superficie, si bien no habra olvidado aquella protesta que firmó contra la consabida manifestación, nada conveniente ni respetuosa en verdad, para nuestro buen Pastor.

Hay periódicos que consideran lícito insultar a todo el mundo; y no admiten su embargo, ni tienen por correcto, al que uno se delimita de sus ataques.

«El Diario» tiene motivo para conocer a los que así se producen, y no obstante de esto, halla para ellos disculpa, si es que no se pone de su parte, aun cuando alguna vez le motejen de fratrudo. Nosotros no podemos tomar semejante temperamento, puesto que no estamos por el *tira y afloja* que se empieza por los que pasan por discretos.

Nosotros siempre hemos guardado al Sr. Obispo las consideraciones debidas, porque nunca desconocemos, que por su posición, por sus virtudes, por su alta jerarquía eclesiástica y por el poder espiritual de que se halla revestido, merece ser querido y respetado por todos los fieles cristianos y católicos. Tampoco nos ocupamos de molestarlo, haciendo insólitas alusiones a los dignísimas personas que por sus cargos tienen que tratarle más de cerca, porque eso, además de ser injusto en volverle una intención nada piadosa. Así, y no de otra manera, es como se escribe la historia.

Se nos ha dicho por persona que creemos debe estar enterada, que partidas de pimientito molido, reconocidas por el químico municipal, y que está certificado estaban adulteradas, no han sufrido la pena de la inutilización, común en todos los casos, y que se ha aplicado a otras irrandeas públicamente al río. Si esto es cierto, qué motiva esa distinción?

Por su parte «La Provincia» se queja de que en la revisión en el ferrocarril hay omisiones que se traducen en tolerancias, y el Sr. Sánchez Muñoz, en su comunicado se queja de que hubiera preferencias. Sr. Alcalde, el modo de evitar estas quejas es que no haya la menor contemplación, el rigorismo más absoluto; ni dejar una partida sin revisarla y no perdonar ni la más pequeña adulteración en cuanto la

declara el autorizado competentemente para ello.

Lo dijimos ayer y creemos que en alguna otra ocasión; no hay mejor panacea para llevar gente al Teatro que ponerlo caro; nosotros habíamos creído siempre lo contrario, pero nos vamos convenciendo de nuestra equivocación.

Anoche, con butacas a 3 ptas. y palcos a 17'50, todo se vendió, hubo un lleno, y vimos en el la flor y nata de las familias distinguidas y de las bellezas murcianas; cualquiera forastero que anoche hubiera concurrido a Roma, no habiéndolo hecho la noche anterior, se va haciendo elogios de esta población.

Sin embargo, la empresa, que ayer decíamos, nos abandonó: anoche dió la orden siguiente a sus artistas: «los equipajes a las 9 y a las 3 a la estación; se va a Alicante donde espera mejores resultados que los tenidos aquí y que a otras empresas habrán agradado mucho, pero dice que son muchos sus gastos y no la reserben.»

Loemos en «La Izquierda Liberal Reformista» de Málaga:

«El romerista que anónimamente ha escrito, desde Antequera, al periódico noticiero de esta localidad diciéndole cosas muy graves que el colega calla y anunciándole que muchos amigos del Sr. Romero Robledo volverían a ingresar en el partido conservador si el reformismo se lanzara a determinadas aventuras, no debe ser amigo leal de aquel hombre público y nos huele a reformista de pega.»

Ni el cariño sincero a un amigo que ocupa posición conspicua en el partido, ni la seriedad política permiten lanzar esas insinuaciones, que si no tienen una trascendencia, al menos ó suponen versión adulterada, ó implican profecía disparatadísima, trascienden a denuncia.

No sabemos el porvenir que está reservado al reformismo, pero sea cual sea, allí donde vaya el general López Domínguez con la bandera que hoy enarbola allí iremos nosotros, porque somos circunspectos, porque somos consecuentes, porque sabemos muy bien que el ilustre caudillo llevará siempre por norte el bien de la patria.

Loemos en «El Panderón de Jumilla»:

«El martes a las diez de su mañana se citó a nuestro amigo D. Juan F.º García a juicio de conciliación, por el Alcalde Sr. P. de Cobos, con motivo del comunicado inserto 15 días antes en LA PAZ DE MURCIA y copiado por nosotros en el número 181, en el cual se decía: «...hasta ahora no sabemos sean republicanos los que dotentan trescientas ó más fanegas de monte y venden a sabiendas terrenos que no son suyos, UNICAS frases que ha considerado el Sr. P. de Cobos como injurias ó calumnias directas ó indirectas. Según noticias, no hubo averencia, escribiéndose el juicio para los efectos consiguientes.»

Omitimos por ahora todo comentario. Recordaremos simplemente que este hecho el número cuatro de las denuncias y procesos entablados contra «El Panderón» y sus amigos.

Sigue abierta la cuenta.»

«La Gaceta» ha publicado un real orden del Ministerio de la Gobernación, aprobando el reglamento redactado por la Junta consultiva de teatros de la Corte.

En dicho reglamento declárase obligatorio el establecimiento de alumbrado por luz eléctrica en los teatros de Madrid; se dispone que la colocación de las máquinas motoras se verifique en sitio apartado del teatro, y se dictan reglas para la instalación conveniente de las pilas eléctricas y acumuladores.

Las luces eléctricas serán de dos clases: luces incandescentes para el interior, y de arco voltaico para la portada exterior del edificio, pudiendo emplearse este último sistema para los efectos escénicos, en lugar de la luz Drumond, que queda expresamente prohibida.

Como supletoria de la luz de gas, podrá también emplearse el alumbrado de aceite de oliva.

Queda prohibida la calefacción de gas, y para establecer cualquier otro sistema deberán colocarse los generadores del calor fuera del edificio del teatro.

La instalación de la luz eléctrica ha de quedar hecha en todos los teatros en el plazo de seis meses.

En las provincias aunque nos quejamos no importa, sálvese Madrid.

Diputación.

En la sesión celebrada anteayer, bajo la presidencia del Sr. Escribano, se tomaron las siguientes acor-

dos, una vez que fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó el nombramiento por unanimidad de D. Alejandro Soriano Giménez de Cisneros, propuesto por la Comisión provincial para el cargo de ayudante de carreteras, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, que empezará a disfrutar desde 1.º de Julio próximo.

Devolver al contratista D. Antonio Egea la fianza que depositó para responder de la subasta de ciertas obras que han ejecutado en la carretera de Palmar a Mazarrón.

Conceder a D. Francisco Rodríguez Rojas la autorización que solicita para construir un muelle de piedra junto al puerto de Mazarrón para carga y descarga de mercancías y desestimar las reclamaciones interpuestas contra dicha Comisión.

Aprobar el informe de la Comisión para la adquisición de 25 ejemplares de la obra titulada *Aprovechamiento del Ramío* que D. Francisco Crotal Billot ha solicitado.

Igualmente aprobar otro informe para la adquisición de diez ejemplares de un diccionario de lengua árabe.

Carta de gracias.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Todavía conyacente de la grave enfermedad que mas de un mes me ha tenido en cama, no quiero retardar la deuda de gratitud que a usted, a mis queridos amigos políticos y particulares debo, y muy especialmente al ilustrado y distinguido profesor D. Tomás Maestre, a quien eternamente vivirá reconocido por el interés, acierto é inteligencia con que ha sabido hacer mas llevadera la penosa enfermedad que ha puesto en peligro mi existencia. Quisiera tener dotes y ciencia suficiente para poder manifestar cual corresponde, toda la maestría desplegada por ese médico que joven aun, es una gloria de esta ciudad, pero ya que esta no me sea dable, quiero al menos hacerle público mi agradecimiento.

Sea usted, Sr. Director, intérprete de mis sentimientos de gratitud para todos y créame suyo afectísimo seguro s. q. b. a. m.,

Eulerio Nicolás.

Granada 2.

Ayer tarde, con la solemnidad acostumbrada, salió en procesión la venerada imagen de Ntra. Sra. de las Angustias. A pesar de lo desapacible de la tarde una inmensa muchedumbre ocupaba los calles del tránsito, ofreciendo la población ese aspecto animado, especial, originalísimo, propio exclusivamente de nuestra ciudad el día de la tradicional procesion, una de las pocas fiestas eminentemente granadinas que ya nos restan.

Por toda la carrera que recorrió la imagen, se dispararon multitud de cohetes y bengalas, ofreciendo muy especialmente la Plaza Nueva, la calle de Méndez Núñez y la Carrera, un aspecto delicioso, animadísimo, interesante.

A las nueve de la noche entró la Virgen en su iglesia, entre las aclamaciones del pueblo y los alegres repiques de las campanas.

Mañana a las tres de la tarde se reunirá la Comisión general de festejos, con objeto de redactar el programa de las fiestas del Corpus y acordar la forma en que haya de sacarse a concurso la administración de los conciertos Bretón, de las corridas de toros y el servicio de caballos para las dos corridas que han de celebrarse durante las fiestas.

Tenemos las mejores noticias del ganado que ha de correrse, pudiendo anticipar a nuestros lectores que es procedente de dos de las más nombradas ganaderías sevillanas.

Ya están escriturados los diestros Lagartijo y Frascuelo. También parece seguro que en la corrida que toree el segundo matará el *Bebé*. No se sabe todavía cual haya de ser el espada que acompañe a Lagartijo el día del Corpus.

NOTICIAS

AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

El Ayuntamiento de Albacete ha acordado en su última sesión crear una escuela de artes y oficios.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Aguilas D. Miguel Vila.

También han sido nombrados D. Ramón Alba Pomares oficial tercero de la de Cartagena, y oficial de tercera clase en la Dirección general el Administrador de la Aduana de Mazarrón.

Ha sido nombrado sub-delegado de Medicina de Cartagena D. Arturo Masoti.

A 551 ascenden los carreros matriculados a la presente en esta capital, según la relación recibida en las oficinas de Hacienda, hecha por el Ayuntamiento.

Para los maestros de instrucción primaria de Caravaca, Bullas y Yecla, ha sido abierto el pago de sus mensualidades correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.

Los carabineros de servicio en la estación hicieron anteaayer una aprehensión de tabaco. Dicho contrabando fué hallado en cajas de las usadas para almido.

¿Qué dirá el «El Diario»?

Esta mañana se habrá visto en la Audiencia de lo Criminal una causa procedente del Juzgado de San Juan, por el delito de hurto.

El abogado encargado de la defensa era el Sr. Leante.

Los acuerdos que ha tomado la Cooperativa de Empleados, referentes a las cinco corridas que celebrará este año son:

1.ª corrida el día 30 de Mayo, con ocho toros de Ibarra y división de plaza.—2.ª el 31, seis del Saitillo.—Cuadrillas las de Lagartijo y Guerrita.

3.ª, 4.ª y 5.ª en los días 6, 7 y 8 de Setiembre: toros de Veraguas, de la Patilla y de Aleas, y cuadrillas de Lagartijo y Frascuelo.

El servicio de caballos para todas está contratado en 62.000 reales, teniendo obligación el contratista de tener dos picadores de reserva.

Así mismo se ha acordado terminar todo el decorado interior y exterior de la plaza y arrendar la tienda.

La muerte nos ha arrobado otro apreciable suscriptor, que lo era como continuación de su padre (q. e. g. e.), que lo fué desde la fundación de LA PAZ. Nos referimos al apreciable señor D. Cláudio García Heruández, que ayer pasó a mejor vida. Acompañamos a su apreciable madre y demás familia en tan triste como doloroso trance.

Se ha anunciado la vacante de la plaza de director médico de la visita de naves del puerto de San Pedro del Pinatar.

Se ha encargado por el Sr. Alcalde a los individuos de Policía urbana, denunciar las rejas que hay salientes en algunas casas y que molestan a los transeúntes é interceptan en parte el paso por las aceras.

Se han recibido en este Gobierno de provincia los estatutos y reglamento del Circulo republicano de la Unión.

Se ha interesado del Ayuntamiento por varios propietarios y labradores, sea nombrado guarda de la acera de Churría la Vieja, Antonio Martínez Sánchez.

El domingo a las 11 celebran junta general extraordinaria los socios del Circulo liberal reformista, para el examen de cuentas y resolver sobre la dimisión del presidente.

Nos alegramos de la mejoría de la Sra. D.ª Consuelo Alarcón, esposa de nuestro amigo D. Javier Fuentes.

El P. Martín Flores, ha sido nombrado director del Apostolado de la Oración.

Por enfermedad del P. Malo, guardián de los franciscanos de Orihuela, predicará mañana en S. Andrea en el Octavario, el religioso de la misma orden P. Bernardino González.

«El Mediodía» de Málaga plantea una cuestión muy interesante para todos los periódicos, al preguntar cual es la línea divisoria que debe establecer de un modo inabordable una justa separación entre los que deben reputarse actos de la vida privada vadados para la publicidad, y aquellos otros que puedan caer bajo el comentario y el libre examen del noticierismo.

Dice «La Izquierda Liberal Reformista» de Málaga:

«La suscripción abierta por la Junta de Festejos para costear los que han de celebrarse en Agosto próximo, va muy adelantada, notándose grande entusiasmo en los industriales muchos de los que suscriben dobles sumas que el pasado año.»

El Ayuntamiento de Valencia trata de adoptar para sus individuos un distintivo mas vistoso que la medalla que usan en la actualidad, y dicha insignia consistirá en un fagú, cuyo color y forma estudia la comisión nombrada al efecto.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha pasado a la Nunciatura, para su consulta, un decreto derogando las disposiciones vigentes para el nombramiento de beneficiados y canónigos.

Cuando esté en vigor el decreto en cuestión, la mitad de las vacantes que véase la última página.

Madrid 5 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto sobre provisión de las plazas de profesor que ocurren en la Academia General Militar, en la especial de sargentos y en las de aplicación de caballería, artillería, ingenieros, Estado Mayor y administración militar y recompensas que se otorguen á dichos profesores.

—Otro autorizando al director general de Ingenieros, para adquirir los materiales necesarios en un año para las obras de fortificación de la plaza de Cádiz.

Fomento.—Real orden sobre la colocación de los profesores de los estudios de aplicación al comercio que existían en los institutos que pasaron á las escuelas de comercio.

NOTICIAS GENERALES.

El proyecto leído por el ministro de Gracia y Justicia en el Senado, va precedido de un notable preámbulo, en el que se explican las razones del mismo.

Tiene por objeto aquél la creación de manicomios de seguridad y observación, dependientes de aquel ministerio para la custodia y tratamientos de los delincuentes, dividiéndose éstos en tres categorías: los que se declaran locos después de condenados por sentencia firme; los que estando procesados se declaran locos por auto ó sentencia firme en que se decide su exención de responsabilidad; los procesados sospechosos de perturbación mental, cuya observación y examen sean decretados por el tribunal.

La inspección superior de los manicomios judiciales se encomienda á una junta inspectora compuesta del fiscal del Supremo, un individuo de la academia de Ciencias Morales, otro de la de Medicina, dos consejeros penitenciarios, los catedráticos de derecho penal y de medicina legal de la Universidad Central y dos individuos nombrados por el ministerio entre los que se hayan distinguido en los estudios penales y penitenciarios.

En cualquier momento en que el penado diere señales de perturbación, el director de la cárcel lo pondrá en conocimiento del fiscal del territorio, el cual instruirá el expediente con la declaración de dos médicos forenses y otros dos alienistas y lo remitirá al tribunal sentenciador, quien podrá ampliar las diligencias y disponer la permanencia del penado en el penal ó la traslación á un manicomio judicial, y si hubiere simulación se participará al fiscal para el castigo del simulador.

El ministerio de Gracia y Justicia evitará la permanencia de los penados en el manicomio, así durante como después del cumplimiento de la condena. Obtenida la curación de un penado, el director del manicomio lo pondrá en conocimiento del tribunal sentenciador, que resolverá según proceda, pudiendo proponer el indulto parcial ó total si el tiempo de reclusión en el manicomio estima que puede computarse en todo ó en parte como cumplimiento de condena. Respecto á los penados dementes, en el momento en que de haber permanecido cuerdos en la penitenciaría hubiesen cumplido su condena, el tribunal sentenciador podrá disponer, ó la entrega del loco á su familia ó la traslación, si fuese inofensivo, á cualquier manicomio público, ó en caso contrario la continuación en el judicial.

En cualquier caso en que un procesado sea reconocido y declarado demente, bien desde antes de realizar el hecho punible, bien en el curso del proceso, el tribunal, oído el informe de los médicos forenses y alienistas, que especificarán si es peligroso, podrá entregarlo á su familia si ésta diere suficiente fianza de custodia, ó decretar su reclusión en cualquier manicomio de carácter público ó en el judicial, participándolo en este último caso al ministerio de Gracia y Justicia, pero en los delitos contra las personas y en el de incendio ingresará forzadamente en el manicomio judicial. Los procesados dementes que hayan ingresado en éste permanecerán allí hasta su curación, salvo los casos de quedar inválidos ó inofensivos, y comprobada ésta, el tribunal podrá acordar la libertad del recluso. Si éste quedase reducido al estado de inválido ó inofensivo, el tribunal podrá acordar su traslación á un manicomio público ó su entrega á la familia.

Los gastos de sostenimiento en el manicomio de los procesados, salvo el caso de pobreza, correrán á cargo de sus bienes ó de las personas que les deban legalmente alimentos.

Ingresarán en el departamento de observación del manicomio judicial los procesados sospechosos de enajenación mental, cuyo examen facultativo se acuerde por los tribunales, que fijarán el tiempo de permanencia y los médicos que, además de los del establecimiento, hayan de practicar la observación. Los tribunales darán cuenta al Ministerio cuando acuerden el ingreso y la salida del procesado en los manicomios.

Por la vía de los Estados Unidos recibimos las siguientes noticias de Cuba: «Ha salido para La Florida la comisión de periodistas del referido Estado. Van muy complacidos de lo que han visto en Cuba.

—Según vemos en un colega, habiéndose zanjado satisfactoriamente las diferencias que existían entre el ferrocarril de la Habana y el Ayuntamiento, pronto será un hecho la traslación del paradero de Villanueva á Tallapiedra.

—En Puerto Príncipe han perecido miles de animales, ganado vacuno y caballar, á consecuencia de la gran sequía que reina en aquellos campos.

—Dice un periódico de Sancti-Spiritus, del día 8, que se esperaba en aquella ciudad la comisión del Instituto Histórico-bacteriológico, que va á estudiar las enfermedades que azotan su principal riqueza.

—Dice *El Occidente*, de Consolación del Sur, que los trabajos de prolongación del ferrocarril del Oeste, que con toda actividad se llevan á cabo en dirección á la capital de aquella provincia, adelantan notablemente.

Está señalado ya el terreno por donde ha de pasar el ferrocarril del Oeste hasta la margen izquierda del río Honda, y, según la creencia más aproximada, dado el caso de que las aguas no adelanten su estación, habrá de inaugurarse el paradero provisional de Puerta de Golpe para fines del mes de Julio.

SUBASTAS.—El 11 de Mayo se subastará en la Dirección de Administración militar, en las intendencias militares de Cataluña, Galicia, Granada, Castilla la Vieja, Burgos y Baleares, la adquisición de 68.000 metros de lienzo de algodón con destino á sábanas para el material de acuartelamiento, á 1'28 pesetas el metro lineal.—El 19 actual, en la Dirección de Rentas, el transporte desde 1.º de Julio hasta 31 de Diciembre de 1889, á perjuicio de don Fernando Lías, de los efectos timbrados destinados á la Península y Baleares.—El día que se fije, en el arsenal de Ferrol y comandancia de Marina de la Coruña, varios materiales y efectos para la 7.ª agrupación, en dos lotes que importan 70'50 y 50'89.—El 23 actual, ante la Junta diocesana de Palencia, la reparación del templo parroquial de Valoria de Alcor, en 6.502'02.—En el plazo de diez días admite proposiciones la Dirección de Agricultura para el suministro de 60 libros talonarios de registros.

Los representantes de las Provincias Vascongadas se han reunido para ocuparse en la pretensión de algunos pueblos de aquel territorio para el reconocimiento de la llamada deuda carlista.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de alquileres y petróleos, se reunió ayer, asistiendo á la junta el señor ministro de Hacienda, al que la comisión había citado para discutir con él si la definición que se da en el proyecto á los petróleos en bruto y petróleos refinados es suficiente garantía para el comercio.

La comisión se reunirá mañana en el Laboratorio Químico Municipal para conocer, en vista de los ensayos de los petróleos, cuáles son los verdaderos caracteres de los petróleos, y en qué proporción se hallan los residuos que dejan.

El conflicto de Motril continúa cada vez en aumento y revistiendo caracteres más graves.

El anuncio de que los jornales bajarán á cuatro reales, ha promovido la unión entre los jornaleros y los labradores, aumentando extraordinariamente el número de los descontentos. La opinión reclama el inmediato envío de fuerzas del ejército para mantener el orden; pues no bastan las 42 parejas de la Guardia civil y 19 soldados de caballería que allí fueron destinados no de estos días. El Jueves Santo pudo ocurrir un lance desagradable. A consecuencia de un rumor que atribuyó á un conocido labrador, presidente de la Junta de hacendados, una carta al diputado por Granada, en que se quitaba importancia á las reclamaciones del vecindario, no se contentó la muchedumbre soviandada con exigir la dimisión de aquél, y fué tan seria su

actitud, que el labrador abandonó de incógnito la ciudad á todo escape.

Han ingresado en la cárcel de Zaragoza diez presos más á consecuencia de los sucesos de Calatayud.

En Pedrola se reunieron el lunes comisionados de casi todos los pueblos comprendidos entre Zaragoza y Borja, para discutir la forma en que han de acudir al Gobierno para exponerle la aflictiva situación en que los coloca la pérdida casi total de los olivares de tan extensa comarca, tanto que en la mayor parte de los pueblos han empezado á arrancar los árboles.

Según dicen de Barcelona, en la carretera de Sarrí á Valledrera han ocurrido varias desgracias. Bajaba por la pendiente del camino un carro que conducía á diez y ocho jóvenes de Vallvidrera, cuando se despenó el vehículo á un precipicio, no se sabe si por haberse asustado la caballería, ó por no haber podido el conductor detener tan rápido descenso; ello es, que un arbol corpulento detuvo la caída, evitando la general catástrofe, pero el vuelco dió por resultado dos muertos en el acto, quedando todos los demás heridos de mayor ó menor gravedad.

En término de Gurb ha sido hallado el cadáver de una mujer sexagenaria que presentaba señales de extrangulación y una herida contusa con fractura y aplastamiento del parietal izquierdo.

Han sido detenidos dos sujetos como presuntos autores del hecho.

El tren correo de Asturias se halla detenido en la estación de Ollonilgo por un desprendimiento de tierras, cuya cantidad se calcula en 2.000 metros cúbicos.

En Segovia ha sido detenido un preso, fugado de una cárcel de aquella provincia.

El inspector de ferrocarriles comunicó ayer al gobernador de Jaén que por efecto del temporal la circulación de trenes se ha suspendido entre Andújar y Villanueva.

Al llegar ayer á Alicante el tren especial formado en Alcázar de San Juan, falleció en un coche de tercera un soldado llamado Joaquín Arenas.

Telegrafían de Granada que desde las primeras horas de la mañana de ayer la plaza del Ayuntamiento se hallaba invadida por trabajadores, cuyo número se calculaba en más de 3.000, pidiendo pan ó trabajo.

Una comisión de los manifestantes vió al alcalde de la capital, quien prometió dar ocupación á los obreros de Granada, indicando que los demás deben retirarse á sus pueblos respectivos. Los manifestantes se dirigieron después á la capitania general, prometiendo la autoridad militar á los comisionados que contribuirán, en unión de las demás autoridades, á que tenga solución la crisis. Marcharon desde allí al Gobierno civil y el gobernador de la provincia y el presidente de la Diputación, unidos á los manifestantes, se dirigieron al Ayuntamiento.

En el trayecto, los grupos vitorearon al citado presidente de la Diputación, señor Fernández Espadas. Algunos establecimientos públicos se han cerrado.

Los senadores por Madrid visitaron ayer al señor Sagasta para interesarle en el indulto de los reos de la Guindalera.

El señor Sagasta, después de repetir á dichos señores la respuesta que dió hace días á los diputados, prometió comunicar el ruego al Consejo de ministros.

Los asuntos encomendados á la dirección de Seguridad, volverán á la sección de Orden público del ministerio de la Gobernación.

Parece definitivamente resuelto el cambio de uniforme para la oficialidad de infantería que lucirá una nueva guerrera con tres filas de botones y cordones de piel de cabra, para diario dorados, para gala hombrera abierta, faldón con dos botones y un dibujo de cinta y cuello sin golpes.

La comisión que ha emitido dictamen sobre el proyecto de ley de empleados públicos, ha incluido en él equiparando los á los demás funcionarios, á los emplea-

dos de la sección económica del ministerio de Estado.

Se ha nombrado una comisión de oficiales del ejército para que hagan ensayos con las armas portátiles de diferentes sistemas.

La junta directiva de la Liga de contribuyentes de Madrid se reunió ayer en casa del señor Tutau.

La sesión duró dos horas y media y en ella se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se dirija una carta de pésame á la señora viuda del marqués del Riscal. Que de la reducción de dicha carta se encarguen los señores Prieto y Caules y Castañeda, y que sea suscrita por todos los individuos de la Liga.

Que se celebre una velada en honor del marqués y que su busto sea colocado en el local que se designará al efecto.

Es probable que la velada se verifique en los salones del Círculo de la Unión Mercantil en uno de los días de la próxima semana.

En Duesaes se ha suicidado un anciano de setenta y siete años, tirándose al pozo de la misma casa donde residía.

La comisión de incompatibilidades del Congreso ha emitido dictamen favorable en el acta del señor Mora, en virtud de haberse mandado por la Presidencia del Consejo una certificación de haberse expedido la excedencia de dicho señor en la plantilla de aquel centro.

Dos intentos de suicidio hubo ayer en Madrid.

A las once de la noche se tuvo conocimiento en la Casa de Socorro del distrito de la Latina de que una joven, llamada Andrea González Díaz, domiciliada en la calle del Humilladero, número 12, piso quinto, había intentado suicidarse tomando una disolución de fósforo.

Inmediatamente se le administró un antídoto, que la puso en estado relativamente satisfactorio.

A la misma hora un guardia municipal avisó á la misma Casa de Beneficencia para que fueran á prestar auxilio á un hombre que vivía en el Campillo de Giliñón, número 2, segundo, y que se hallaba gravemente enfermo.

Audieron un médico y un practicante, y verificado el reconocimiento, el paciente declaró que hacía mucho tiempo se hallaba muy enfermo, y que desahogado de la curación, había tomado un brevahe con objeto de acortar la existencia, para él tan penosa.

Un nuevo ejemplo de sus bondadosos sentimientos acaba de dar Su Majestad la Reina Regente:

Hace tiempo llegó á noticia de Su Majesta la Reina que el heredero de un hombre ilustre que figuró con gloria en la primera guerra civil, y cuya popularidad llegó á compararse con la del duque de la Victoria, se encontraba en una situación angustiosa. Entonces la Reina logró que se le concediera un modesto empleo, único que, por las leyes vigentes, podía desempeñar.

Como si la desgracia persiguiera al descendiente del ilustre general, á quien sonrió la suerte, llegada la última quinta sacó un número bajo que le obligaba á ingresar en las filas.

Cuando la Reina supo este nuevo contratiempo ordenó que, por la Intendencia, se abonara el precio para la redención, que se ha hecho, aprovechando la prórroga concedida.

Según telegrafían de Cuenca, el tren correo de Madrid ha sufrido un retraso de una hora á causa de haberse inutilizado la máquina cerca de la estación de Almacellas.

El Consejo de Estado en pleno ha acordado el pase á las bulas del obispo de Tenerife, D. Raimundo Torrijos, y del chantre de Tuy.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al arzobispo de Manila.

Leemos en *El Correo*, de Valencia: «Se nos dice que hoy han celebrado una conferencia en el despacho del señor gobernador tres personas políticas muy conocidas en esta capital.

«También se nos dice que puede ser tan trascendental lo que en dicha conferencia se ha tratado para los intereses del puerto, que ha de llamar la atención pública de una manera asombrosa.»

Leemos en un periódico de Barcelona los siguientes detalles de la Horcha-

tería valenciana que figurará en la Exposición.

Fué la primera instalación que al aire libre se levantó, la primera en mandarla derribar y seguramente la primera que abrirá su servicio al público, pues falta muy poco para estar concluida. Estaba en un principio colocada en la plaza central del recinto del Palacio de la Industria, lindando con el *paseo militar* y por la parte posterior con el camino que se ha abierto al lado de la iglesia y que va derecho á la galería del trabajo. La Junta, viendo que con el derribo de los cuarteles quedaba esta instalación en el centro y podía estorbar la perspectiva de dicha plaza, suplicó al concesionario se trasladase, lo que hizo inmediatamente, puestos de acuerdo con el señor director de las obras, colocándola paralela á la iglesia, separada solo por el *paseo militar*. Ocupará una superficie edificada de 60 metros y recordará las cabañas valencianas, si bien no con toda la perfección, porque se ha buscado hermanar la elegancia y el recuerdo de las de aquella provincia.

El techo será de espanto y con una pendiente de 50 por 100; á los lados extremos habrá unos mostradores para la venta de flores y frutas, y en la parte que da vista á la antigua plaza de Armas so hallará la puerta de ingreso. Interiormente serán tapizadas las paredes con esterilla fina, y alrededor un zócalo de azulejos de Valencia, el cual también correrá por los lados superiores de las ventanas y puertas. El mostrador será de azulejo múzárabe, de fabricación sevillana, copia exacta de los que existen en el Alcázar de Sevilla, Casa de Pilatos, Alhambra y otros monumentos que nos quedan de la dominación de los árabes en España, de los cuales también habrá á lo largo de las fachadas exteriores y sobre las ventanas y puertas.

Grandes cornucopias, mantas del país y otros objetos artísticos adornarán el interior de la Horchatería valenciana, la que estará rodeada de un espeso bosque de acacias y hará de aquel sitio uno de los más frescos y deliciosos de la Exposición, pues durante la noche se podrán admirar desde la misma las fiestas y fuegos artificiales que en las dos plazas se efectúen.

Será servido por jóvenes valencianos y por hombres vestidos todos con el traje clásico del país.

En una taberna de la plaza del Rey, en Cartagena, entró un mandadero á beberse una copa de vino, y en el momento de beberla cayó al suelo muerto.

Al dar cuenta de la venta de ropas y muebles procedentes de la sucesión de María Regnault, creímos publicar el epílogo de la célebre causa de Pranzini, pero no fué así. Aún se ha producido un nuevo incidente que no deja de ser original.

Al hacer el inventario se echó de ver la falta de unos títulos, y se supuso que habrían sido robados por Pranzini. Pero como donde menos se piensa salta la liebre, los títulos han aparecido dentro de un *polisson* que perteneció á María Regnault, y fué adquirido en la subasta por un prendero.

Este, preciso es confesarlo, quiso negociarlos por su cuenta, pero se conocían los números y no ha tenido otro remedio que entregarlos en la prefectura de policía.

En la mañana del domingo, un hombre como de cuarenta años, que parecía ser presa de una agitación extraordinaria, se presentaba en el despacho de monsieur Goron, jefe de la seguridad de París.

—Vengo, le dijo, á constituirme prisionero.

Algo asombrado M. Goron, le rogó que se explicara, y entonces refirió su historia, que es la siguiente:

Desde hace tiempo, sospechaba que su mujer no le guardaba la fidelidad debida. En la noche del sábado, al volver á su casa, la sorprendió en flagrante delito. Ciego de ira, cogió un revólver y disparó contra ellos. La mujer salió ileso; pero el amante, un tal Moreau, recibió en un ojo una herida, que le produjo la muerte á los pocos momentos.

Boucher, así se llama el marido vengador, ha quedado detenido y á disposición de la autoridad.

MARINA.—El Centro técnico de la armada está estudiando con la mayor actividad los planos y pliegos presentados al concurso para la construcción de cruceros y cañoneros-torpederos, y es probable que se conozca su dictamen antes de lo que se ha dicho.

—Telegramas oficiales dan completamente perdido al vapor inglés *Benayo*, que encayó próximo á Tarifa.

—El teniente auditor de la armada, don Fernando Montero y Bienvenaga, ha solicitado pasar á la situación de super numerario.

—Se ha recibido en el ministerio de Marina una exposición de la sociedad *Fomento de la riqueza de Cataluña*, solicitando que al gran cabotaje se le dé mayor extensión que la fijada en la real orden de 27 de Diciembre último.

—El presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra dispuesta por la ley de 12 de Enero de 1887, asciende á 171 millones de pesetas, y según los proyectos del señor ministro de Hacienda, será realizable en cuatro años, cubriéndose en los dos primeros con el anticipo de la Sociedad arrendataria de tabacos, y los últimos mediante recursos que se arbitrarán por otra ley.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 4 de Abril.

Abrese la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Los señores Bushel y Cepeda presentan exposiciones.

El señor González (don Alfonso) pide al ministro de Fomento que nombre una comisión de ingenieros que examinen las obras del ferrocarril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden.

El señor Gómez Sigura pide al Gobierno que atienda á los desastres causados por los temporales en Cazorla.

El señor ministro de la Gobernación dice que procurará satisfacer los deseos del señor Gómez Sigura, y que tendrá presente la región antedicha cuando se apruebe el suplemento de crédito que ayer presentó á las Cortes el ministro de Hacienda.

El señor Dabán pide se imponga á *La Correspondencia Militar* un correctivo por un suelto, en que se da cuenta de la disolución del cuerpo de oficinas militares, suelto que tiene la forma de una mortuoria.

El señor Martos dice que, fuera de lo militar y de la forma de mortuoria, no tiene el suelto gravedad alguna.

El señor Albareda da algunas explicaciones sobre este punto, para decir que no corresponde al Gobierno denunciar ni castigar la prensa, ni debe tampoco excitar el celo de los fiscales, pues demasiado le tienen ellos en cumplimiento de su deber.

Añade que á su juicio no tiene importancia el hecho denunciado.

El señor Dabán dice que no se trata ahora de un periódico cualquiera, sino de un periódico militar que al censurar al ministro de la Guerra, comete un acto de indisciplina que debe castigarse.

El señor Martos insiste en que el hecho denunciado no tiene la gravedad que se le quiere dar.

Rectifica también el señor ministro de la Gobernación manifestando que él hará siempre cumplir con las leyes, pero que no cree pueda ni poco ni mucho influir en la disciplina del ejército ese suelto que, á juicio suyo, no merece otro calificativo que el de grotesco.

El señor Terry pregunta al ministro de Ultramar que las empresas de vías generales de Cuba, contribuyan á las cargas del Tesoro con la misma cantidad que las empresas particulares.

Hace también al ministro de Ultramar otros dos ruegos, uno referente á los teléfonos y otro á la validez de los títulos académicos expedidos en la Universidad de la Habana.

El ministro de Ultramar promete atender los ruegos hechos por el diputado cubano.

El señor marqués de Mochales pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto á contestar á la interpelación que le tiene anunciada sobre la suspensión de algunos concejales del Ayuntamiento de Vigo, y el señor ministro de la Gobernación dice que ya está en el Calvario.

El señor marqués de Mochales explica su interpelación, manifestando extensamente los hechos anteriores á la supresión, en la cual, dice, se han faltado á los más fundamentales principios de la ley municipal y provincial.

Dice que además que una prueba de que la suspensión es ilegal está en que en el dictamen del Consejo de Estado se apriebe hechos de Derecho que en el mismo dictamen se conciben como insuficientes para acordar la suspensión.

Cita después varios Ayuntamientos de España que se encuentran en igual caso que el de Vigo, y sin embargo no han sido suspendidos.

Lee varios artículos de la ley para de mostrar que no procedía la suspensión, y que el Gobierno se ha excedido en sus atribuciones.

Pregunta si cree el ministro de la Gobernación que el Gobierno tiene atribuciones para declarar falsas unas listas electorales que han sido ya examinadas por la comisión provincial.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor marqués de Mochales, demostrando con largos argumentos que el Gobierno ha cumplido con la ley.

Después de varias rectificaciones de los señores marqués de Mochales y ministro de la Gobernación y de intervenir brevemente en el debate el señor Urzaiz, se da por terminado el incidente, y continúa el debate sobre el proyecto de Tesorerías, continuando su discurso el señor Cos-Gayón.

Dice que el proyecto que se discute arranca desde el arriendo de la renta de tabacos, pues el Banco de España se presentó á concurso á cambio de las condiciones que impuso al Gobierno, á saber: Arrendamiento de las Tesorerías, entrega de la Deuda interior, pago de la Deuda en el exterior, facultad del Banco para traer barras de oro, aumento en la contribución industrial y reforma de la ley del timbre.

SENADO

Sesión del día 4 de Abril de 1888.

Al dar principio la sesión, el señor marqués de la Habana manifiesta el sentimiento con que el Senado ha visto el fallecimiento del señor Alonso Colmenares, y comienzan las preguntas y ruegos por uno del señor Fabié al Gobierno pidiendo que sin esperar á que en el Congreso se aprueben los presupuestos, se

El ayuda de cámara obedeció pasivamente.

—Estamos á 8 de Marzo de 1794. ¿No es eso?

—Sí, señor, contestó Florín.

—En este día mató mi padre dos jabalíes, un lobo y cuatro zorros. Volo aquí escrito de su propia mano, todo perfectamente especificado.

El ayuda de cámara se inclinó por encima del hombro de S. M. para ver aquel precioso registro y aquella letra del mejor rey de España.

—En efecto, contestó Florín, á quien su trato casi continuo con el rey le había dado ciertas garantías para infringir la etiqueta. ¡Qué hermosa letra tenía el padre de V. M.!

Carlos lanzó un suspiro á este recuerdo. —Es verdad, contestó el monarca, dominado siempre por su idea favorita; sobre todo no había quien le aventajara en disparar una escopeta.

—Solo conozco uno que pueda igualarse, replicó Florín, que era tan buen cortesano como excelente palaciego.

—¿Cuál? preguntó el rey algún tanto alarmado.

—V. M.

—¡Ah! yo no puedo compararme á mi padre, aunque hoy le he excedido.

—¿Cómo!

—Ahora lo verá. Mi padre mató el 8 de Marzo de 1788, último año que salió á cazar, dos jabalíes.

lleven los de algunos departamentos al Senado para su detenida discusión.

El señor Marcoartú reproduce una petición que hizo al ministro de Marina de varios datos relativos al dique de hierro del Ferrol.

Con este motivo se entabla entre el señor Marcoartú y el señor Rodríguez Arias una discusión histórica sobre los hechos de la memorable jornada del Callao.

El señor Polo de Bernabé anuncia al señor Sagasta una interpelación sobre la crisis agrícola por que atraviesa España y sobre el *meeting* de Valladolid.

El señor Comas presentó una exposición que dirige á las Cortes los representantes de las Minas de Río Tinto.

El señor Fernández de Castro hizo suya la interpelación que en sesiones anteriores anunció el señor Rojo Arias al ministro de la Gobernación sobre la real orden resolviendo el expediente de las calcinaciones al aire libre en la provincia de Huelva.

El señor Saavedra pidió socorros para la provincia de León y Lugo.

El ministro de Gracia y Justicia (de gran uniforme) ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley estableciendo la creación de manicomios judiciales.

Y se procede al sorteo de secciones.

TELEGRAMAS.

París 4.—Los periódicos liberales italianos insisten en que la salud del Papa se ha resentido estos últimos días y que comienza á inspirar ciertas inquietudes, pero los católicos niegan que tengan fundamento alguno estas noticias.

Viena 4.—Los últimos despachos de la frontera de Rumelia dan cuenta de preparativos militares.

Añaden que el gobierno búlgaro está transportando gran cantidad de municiones de boca y guerra en dirección á aquella frontera, como si temiese un ataque de los turcos.

Roma 4.—Un despacho del general San Marzano, que manda en jefe el ejército expedicionario de Massauah, confirma la retirada hacia el interior de los abisinios.

París 4.—Senado.—Se aprueba la siguiente proposición firmada por los señores Bardoux Berenger y otros senadores:

«El Senado, inspirándose en la situación política, y considerando que en las circunstancias actuales una larga suspensión de las Cámaras presentaría graves inconvenientes, se reunirá el 19 del actual, después de las juntas de los consejos generales (diputaciones provinciales).»

Berlín 4.—A juzgar por una noticia que publica esta noche *La Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, no son ya tan optimistas las impresiones sobre el estado del emperador.

Dice que la salud de éste es relativamente satisfactoria, pero que la noche última ha sido peor que las anteriores, á causa de las expectoraciones algo más sanguinolentas.

Añade que á causa del mal tiempo, el emperador ha limitado su paseo en coche por la Avenida de los Narajos.

París 4.—Cámara de los diputados.

—Así está consignado en el registro, contestó Florín.

—Pues yo he matado hoy tres.

—Llévame V. M. uno de ventaja.

—Mi padre mató un lobo.

—Cierto.

—Yo he matado cinco, contestó Carlos IV con esa íntima satisfacción que produce la narración de los hechos de caza.

—¿Cómo! exclamó Florín fingiendo una admiración extraordinaria.

—Ya lo ves. He tenido una fortuna prodigiosa.

—Y un ojo cierto y seguro.

El rey, después de cotejar el libro de su padre con un papelito que sacó del bolsillo, donde estaba escrito con lápiz el estado de la matanza de aquel día, se restregó las manos como un hombre que está satisfecho de sí mismo.

—Pasemos á los zorros, Florín, prosiguió Carlos IV fijando sus ojos en el papelito. ¿Cuántos hay en el registro de mi padre?

—Cuatro, contestó el ayuda de cámara inclinándose sobre el libro de taflete con ramos de oro.

—¡Cuatro! llevo tres más.

—¿Pues ha matado siete zorros V. M.? preguntó Florín, el cual, aunque sabía que la etiqueta no toleraba que se hiciesen preguntas al rey, saltaba en aquella ocasión por encima de la práctica establecida.

—Sí, siete, contestó el rey sin hacer

—El señor Meline ocupa la presidencia.

Pronuncia un sentido discurso, diciendo que acepta la presidencia, como acepta también todos los trabajos que en interés del país se le impongan. Reclama el concurso de todos sin excluir á los que han dado su voto por el candidato más joven.

A fin de superar las nuevas dificultades que puedan presentarse en el ejercicio de sus funciones, promete benevolencia y firmeza.

Expresa el deseo de que la Cámara permanezca unida, á fin de enaltecer el sistema parlamentario, contribuyendo por su parte á mantener su prestigio, dirigiendo con imparcialidad las sesiones.

Termina diciendo: «Si damos al país este espectáculo, la Francia, momentáneamente turbada, volverá al régimen, que es la más segura garantía de calma en el interior y de paz en el exterior. (Aplausos).»

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el 19 del actual.

Roma 4.—Circular el rumor de que el grueso del ejército expedicionario de Abisinia recibirá de un momento á otro la orden de regresar á Europa.

Nueva York 4.—Un periódico mejicano da cuenta de un incendio ocurrido en la Plaza de toros de Celaya, durante una corrida.

Entre otros detalles, cuya exactitud no se ha podido comprobar todavía, refiere que los presos de la cárcel, acompañados del alcaide y de los vigilantes, presenciaban la corrida.

Uno de los presos, para buscar un medio de evadirse, prendió fuego al tendido, que era de madera, propagándose el incendio con rapidez á todo el edificio, causando un pánico indescriptible.

Por la dificultad de la salida se produjo una grande aglomeración de espectadores, resultando muchos de estos muertos y heridos, quemados y aplastados.

Según el mismo periódico mejicano, el numero de muertos fué de 18; el de los heridos graves 68, y 150 el de los leves.

En cuanto á los presos, consiguieron evadirse todos.

Los periódicos norte-americanos publican esta versión y algunos añaden otros detalles más ó menos verosímiles sobre la catástrofe, pero es preciso esperar la confirmación.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 65
Londres á 8 d/v.....	» 1-90
París, á 8 d/v.....	francos 0 00
Burdos á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00,00
Génova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

alto en esta circunstancia. Ya ves si es una soberbia caza.

—Solo V. M. puede lograr esa victoria, contestó el consejero como si se tratase de un triunfo conseguido al frente de un ejército.

—Reuno una total de quince piezas, ó sean ocho piezas más que mi padre. Es una cacería digna de un rey, por lo que es necesario que des orden para que mis monteros y ojeadores se preparen á las cinco de la mañana.

—Complaceré en todo á V. M., contestó Florín dispuesto á salir de la cámara real.

—Detente un momento, dijo el rey tomando una pluma y poniéndose á escribir el estado de las reses muertas en el mismo libro de su padre.

Obedeció el ayuda de cámara mientras Carlos IV escribió con toda opincencia la mortandad de aquel día.

Después de terminada esta operación prosiguió el rey:

—He dispuesto que te detengas porque quiero que evaques otra comisión más importante antes que comuniqués la orden que acabo de darte.

Florín dió á su rostro el mismo gesto bondadoso que aparecía en el del rey, y contestó:

—V. M. tiene el derecho de disponer de mis acciones del modo que crea más conveniente. ¿Con qué comisión me honra V. M.?

Bolsín del día 4

Cuatro perpetuo:
Centado, 66'25.
Fin de mes, 66 17 dinero.
Próximo, 00'60.
Exterior, 68'35.
Amortizable, 84'15.
Cubas, 99'90.
Banco de España, 407'50.

Cotización oficial del día 4

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.
	Alta.	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 25	50 »
Idem id. pequeños...	67 25	35 »
Idem id. fin corriente...	67 25	45 »
Idem id. fin próximo...	00 00	» »
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	60 50	» »
Idem id. pequeños...	69 50	60 »
Deuda amortizable al 4 por 100.....	83 90	» »
Idem id. pequeños...	84 00	30 »
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 90	40 »
Anualidades de Cuba...	00 00	60 »
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	» »
Obligaciones municipales.....	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	» »
Idem id. al 5 por 100	101 25	25 »
Acciones del Banco de España.....	413 00	150 »
Compañía de Tabacos	107 00	150 »

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Deño	Benef.	PLAZAS	Deño	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-15	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponteved	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salamanca	0-25	»
Cartag	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell	0-50	»	Santist	0-25	»
C. Real	0-50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl	0 50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Tarlet	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jen	0 25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zarag	0-15	»

—Escucha. Vas á dirigirte al cuarto de la reina.

—¿Al cuarto de la reina? exclamó el ayuda de cámara algún tanto sorprendido

—Te presentarás á ella y le ofrecerás en mi nombre los tres jabalíes, los cinco lobos y los siete zorros muertos.

Florín se inclinó y dijo:

—Voy á llenar los deseos de V. M., pero cumple á mi lealtad decir que Sa Majestad la reina debe estar ocupada en este momento.

—¿Ocupada?

—Hay consejo esta noche.

—Es cierto; no había pensado en ese negocio, y eso que hace una hora lo más que me excusé de asistir á él.

—De cualquier modo, si V. M. lo manda...

—Será menester que se concluya el consejo, replicó Carlos como quien se resigna ante un inconveniente que parece insuperable. Mientras tanto puedes comunicar la orden de que mañana á las cinco voy á cazar.

Florín, que conocía perfectamente el carácter y temperamento del rey, se apresuró á salir de la habitación, mientras éste volvía á extender sus piernas sobre el taburete y á caer en la especie de modorra, á través de la cual veía los inmóviles trofeos de caza que poblaban la habitación.

Pero no bien se iba extendiendo entre su vida física y moral ese velo que corre la mano del sueño para separar tal vez

Folletín

(59)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

una señal con la mano mientras el respetuoso servidor se inclinaba profundamente; tráeme el libro de caza de mi buen padre el señor Carlos III.

El ayuda de cámara se dirigió á uno de los armeros que decoraban los ángulos del salón, y abriendo un cajón, de uno de ellos sacó un libro forrado de taflete con ramos de oro y lo entregó al rey.

Carlos lo tomó con ansiedad y se puso á hojearlo.

Después de algún tiempo levantó la cabeza, y mirando á Florín le dijo:

—Acerca ese tintero.

ocurrir se cubrirán por medio de oposición y la otra mitad de nombramiento libre del Ministro y del Prelado de la respectiva diócesis como sucede hoy, pero se exigirán determinados años de servicios y condiciones especiales.

El tribunal de oposiciones lo constituirán el Prelado, el Deán y tres Canónigos.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden fecha 22, resolviendo una consulta de la Comisión provincial de Granada de el sentido de que si el denunciante de un mozo comprendido en el artículo 30 de la ley de reemplazos, pretende que se apliquen los beneficios del artículo 31 á un hijo suyo, no obsta la circunstancia de que el favorecido y el denunciante pertenecan á distintos reemplazos, siendo requisito indispensable que ambos mozos pertenecan á un mismo reemplazo, siempre que la denuncia se haga para redimir á un extraño.

La Compañía del camino de hierro de Orleans ha decidido que en lo sucesivo sus billetes circulares y de excursión serán entregados á los viajeros en unas carteritas de las cuales ha mandado hacer, para los viajes de este verano, una primera edición de 50,000 ejemplares.

Ha autorizado la Compañía la inserción en esas carteritas de algunas páginas de anuncios.

Creemos inútil extendernos sobre la ventaja que ofrece esta publicidad enteramente nueva, para los establecimientos públicos de las ciudades comprendidas en esos viajes circulares, los cuales tendrán este año un grandísimo incremento, pues serán numerosísimas las personas que aprovecharán la Exposición de Barcelona para visitar España.

Las carteras son entregadas directamente por la Compañía á los viajeros, los cuales diariamente y á cada instante tienen que consultarlas para ver su itinerario.

Los que deseen conocer los precios

para la inserción de anuncios en las referidas carteras-billetes y la orden de inserción que debe firmar el que acepte la proposición, se verán con el director de La Paz, Zoco, 5, antes del 12 del actual.

Se ha empezado á publicar y hemos recibido ejemplares de los tres números dados á luz, de la «Revista Calasanciana» dirigida y redactada por Padres Escolapios é impresa en Madrid en los acreditados talleres tipográficos de nuestro paisano D. Antonio Pérez Dabruil. La suscripción á esa cristiana como instructiva publicación cuesta 6 pesetas el semestre.

Ayer acordó la Diputación provincial dar por terminadas las sesiones correspondientes al periodo semestral, por estar terminado el despacho de los asuntos que en ella se trataban.

La CAZA.—El 1.º de este mes se establece la veda para la caza de ándades silvestres en las lagunas y albuferas. Bueno será haberlas limpiado de las ratas de agua que han de perseguir sus nidos.

Empieza la entrada de las codornices, de las tórtolas y de los sisonos.

Los cervos jóvenes y los gamos sueltan sus cuernos y paren las corzas.

En este tiempo los zorros causan los mayores daños á la caza, como si supieran que con la veda general de los dos meses anteriores y la particular de este mes, retrayéndose del campo los cazadores, les hubiesen abandonado estos la plaza para nacer sus sangrientos estragos.

Hemos recibido la exposición que la Asociación de Libradores de Málaga ha elevado á las Cortes pidiendo la modificación del proyecto ley sobre alcoholes, que combate todo el país.

Es un documento razonado, cuyas principales consideraciones coinciden con las expuestas por la Liga de Contribuyentes de aquella capital.

SECCIÓN OFICIAL.

Edicto de subasta.

Don Manuel Iniesta Castaño, Comisionado ejecutor de apremios del partido de Aljucer.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta capital, proceder á la venta de los bienes inmuebles embargados á los sujetos que después se dirán, contra quienes me hallo procediendo como primeros contribuyentes por descubierto del pago de contribución territorial, correspondientes á los años 1876 77 á 1883-84 inclusive; y en su virtud tendrá lugar el segundo remate el día 10 del presente mes de Abril, y hora de las 11 de su mañana, cuyos bienes con la valoración que se les ha dado son los que á continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse y así bien de los dueños, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta, advirtiendo que en el remate servirá de tipo la capitalización, con baja de una tercera parte, admitiéndose posturas por otras dos terceras partes, y pasadas dos horas por el débito y costas, con arreglo al art. 43 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Murcia 31 de Marzo de 1888.—El Comisionado, Manuel Iniesta.—V.º B.º: El Alcalde, Pagan.

Número y Nombres Pts. Cts

3.896 D. José Avilés Egea
Una casa en Aljucer que linda derecha entrando D. Pedro Tovar, izquierda D. José Egea Mosquera, espalda herederos del Sr. Conde de Almodóvar, y frente calle pública. Se compone de entrada, cocina, una habitación y patio con otra. Su capitalización 750 pesetas y con la baja de una tercera parte quedan en 500

3.749 D. Francisco Avilés Vidal.

Una casa en Aljucer que linda derecha entrando Antonio Galera Martínez, izquierda don Antonio González, espalda acequia de Aljoravia, y frente calle pública. Se compone de entrada, un cuarto y patio. Paga un censo de cinco pesetas, anuales á D. Antonio Palarea. Su capitalización 1,000 pesetas y con la baja de una tercera parte quedan en 666 67

Una casa en Aljucer que linda derecha entrando José Antonio Gil, izquierda D. José Sánchez Guirao, espalda acequia de Gabbalón, y frente calle pública. Se compone de varias habitaciones y paga censo á los herederos del Sr. Conde de Almodóvar. Su capitalización 1,375 pesetas y con la baja de una tercera parte quedan en 916 67

Una casa en Aljucer que linda derecha entrando acequia del Turbedal, izquierda la de Beniján, espalda los Torres, y frente carretera. Se compone de dos pisos con varias habitaciones. Su capitalización 1,500 pesetas y con la baja de la tercera parte quedan en 1,000

El Comisionado, Manuel Iniesta.

Para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálicos, deliados, encenques; para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, el Jarabe de **Rábano yodado de Grimault y C.º** se receta por todos los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro.

FERROCARRILES.

Estación de Murcia	Llegada á su destino.		Salida	
	Salida	Llegada	Salida	Llegada
12 17 t. á Cartagena	10 13 m.	10 08 m.	7 45 m.	34 correo
6 35 m. á Madrid	3 12 t.	3 02 t.	12 52 t.	33 id.
6 30 m. á Cartagena	6 28 m.	6 00 m.	11 15 m.	32 mixto
4 25 t. á Madrid	8 28 n.	8 00 n.	5 00 t.	31 id.
			7 40 m.	30 id.
			10 55 m.	29 id.
			6 50 t.	28 id.
			6 44 t.	27 id.
			9 34 m.	26 id.
			3 04 t.	25 id.
			10 40 m.	24 id.
			10 45 m.	23 id.
			8 05 n.	22 id.
			8 05 n.	21 id.
			7 00 m.	20 id.

Primera Gramática Española

razonada por D. MANUEL DIAZ-RUBIO y CARMONA, presbítero (el Misántropo).—Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, 1887.—Dos magníficos tomos en 8.º, buen papel y esmerada impresión. Precios. En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en pasta ó tela á la inglesa, 18. En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 20.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ócho á una columna. Recamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cts. en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago á la entrega de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Se suscribe en el número 5, Zoco, Murcia. Precio de cada número 10 céntimos. Los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis á los que suscriben en el extranjero.

Abril, 30 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	

Sábado 7. SALIDA PUESTA.

Sol	5-36m	6-29 t.
Luna	3-01m	1-25m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Epifanio ob. y s. Ciriaco mrs.

Jubileo.—En la iglesia de San Andrés (antes San Agustín).

Anuncios.

EL COSMOS EDITORIAL
Julio Claretie,

ROBERTO BURAT
Versión castellana

MIGUEL BALA.

Este libro se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Sta. María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías al precio de 2 PESETAS 50 CTS. en rústica, y 3 PESETAS en tela, con una bonita plancha estilo del renacimiento. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5.

Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

NODRIZA Rosario Tobar, de 21 años, casada, primera, leche de trece meses, desea criar en su casa. Darán razón en el camino del cementerio de la Puerta de Orihuela, en el huerto de Luis Tobar. 8-8

Parsons Graepel y Storgess
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA, 16
DEPOSITO: CLAUDIO COLLO, 43, Madrid.

Prensas y demás máquinas
Catálogos gratis y francos.
(Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas.)

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta de LAGASSE
Farmacia en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de garganta, Neumonías.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

APARATOS CONTINUOS
para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C.ª, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boine, PARIS

ATRAS TODO EL MUNDO

Belón mágico impermeable.

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, á voluntad, el calzado, arneses, guarniciones, capotes de coche, de cuero, charol y chagrón, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al publico en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. Precio 1, 2 y 4 reales bola ó compara prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR

Acete de Bellotas, venerado en Europa, Asia, Africa América y Oceania hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Acete de Bellotas con sábia de coco, para hermostrar, lustrar, desenterrar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, casi pa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio 7 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 6 reales caja.

En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.

MELANOGENE
tintura caeleste

DE DICQUEMARE AINÉ.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empacadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

JOYA MEDICINAL
Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
Unicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifilíticas.
—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el publico debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el publico en que es firme propósito evitarle perjuicio y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

Empleo de las Aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos uno ó 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en ulceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(plaza de Antón Martín), Madrid

Depósitos en Murcia; Señores Ferrer y Hermanos, B. Albert Medina y D. Juan Moreno

Lorca.—Sr. D. Juan Gastó Saestre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de Jose Sala y Viuda de Jus e hijo.

Cartagena.—Sres. Bruña y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquin Ruiz Cieza.—D. Inigo Sanchez Martínez y D. Jose P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Picazo.

A partir du 13 Novembre en cours de publication dans

LE JOURNAL DU DIMANCHE

Illustré par Paul DESTEZ

LES TRÉMOR
LE GUE AUX BICHES | SOLANGE FARGEAS
Par M. CHARLES MÉROUVEL

Le Romancier populaire des Dernier Kérandal de Thérèse Valignat et du Péché de la Génésie

Le premier numéro de ce tres dramatique roman sera envoyé GRATUITEMENT á toute personne qui en fera la demande et tout nouvel abonné de Novembre recevra aussi GRATUITEMENT, tout ce qui aura paru des romans de M. MAURICE DRACK et de M. BARNARD DESROSE, aujourd'hui en cours de publication, et possédera ainsi en lecture trois romans complets.

14º cént. le numero de 16 pages chez tous les libraires

ABONNEMENTS: Départements, 1 an. 8 fr.—6 mois, 4 fr. Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 8 fr. 50.—6 mois, 4 fr 25

La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 58 vol., forme une Véritable Bibliothèque, renfermant les Ouvrages des meilleurs Ecrivains contemporains.

La facilité que nous offrons á nos Abonnés et á nos lecteurs de prendre cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquiescer, sans déboursé apparent, les romans les plus importants de nos principaux auteurs.

NOTA.—Toute commande doit étre accompagnée de son montant en mandat poste á l'ordre de M. l'Administrateur

Primes gratuites offertes á tous les Abonnés

Envoi franco sur demande affranchie d'un numero spécial et du catalogue.

Se suscribe calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,
GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los nombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los tomos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de este periódico.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Traperia, núm. 36,
frente al café Oriental.

Imprenta de LA PAZ.